

AUTORIZACIÓN ALUMNADO PARA SALIR DEL CENTRO A ÚLTIMA HORA

NORMAS GENERALES

1. Los/as alumnos/as tienen el DERECHO y el DEBER de asistir regularmente a clase.
2. La falta de asistencia injustificada constituye una violación de los derechos y deberes de los alumnos.
3. Es un DERECHO y un DEBER de los PADRES procurar la asistencia a clase de sus hijas/os.
4. La falta reiterada de asistencia a clase IMPIDE la correcta aplicación de los criterios de evaluación.
5. Se entenderá como **FALTAS JUSTIFICADAS** aquellas con concurrencia de circunstancias que las fundamentan: enfermedad, resolución de asuntos particulares en los que sea necesaria la presencia del alumno/a, fallecimiento de un familiar, etc.

D. / D^a _____ con DNI _____
_____ padre/madre/tutor legal del alumno/a _____
_____ matriculado/a en el curso _____ de este
Centro,

AUTORIZO

A mi hijo/a _____
para que salga del Centro en el último tramo horario (13, 45 – 14, 45) en caso de ausencia del profesor/a de la materia. Se recuerda que el alumno puede permanecer en el centro durante ese período lectivo atendido por el profesor de guardia que ejerce su función durante ese tramo horario.

Esta autorización se puede entregar al tutor/a o mandar a la siguiente dirección de correo electrónico: jefaturaestudios@iespadresuarez.es

Granada, a _____ de _____ de 20____

Firma:

Fdo: _____

